

100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Séptima.—Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de enero de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Octava.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Casa en Los Santos de Maimona, en la plaza de España, 18, distribuida en planta baja con una superficie construida de 190 metros cuadrados, stando de cinco dependencias con acceso desde patio central y cocina, aseo y trastero ubicado en patio trastero. Planta alta con una superficie construida de 120 metros cuadrados, constando de cinco dormitorios y dos cuartos de baño. La superficie del solar en que se halla el inmueble es de 230 metros cuadrados.

Tasado pericialmente en 13.261.800,00 pesetas.

Dado en Zafra a 13 de septiembre de 1999.—La Juez, María Rita Álvarez Fernández.—El Secretario.—41.580.

ZARAGOZA

Edicto

Don Juan Carlos Fernández Llorente, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Zaragoza,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 840/1997, se tramita procedimiento de desahucio, a instancias de doña Libertad Lloveria Cabello, contra doña Ana del Ruste Gutiérrez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 11 de enero de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4919-22-840-1997, sección F, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de febrero de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de marzo de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Piso 2.º, B, sito en la tercera planta, de la calle Raquel Meller, 12, de Zaragoza. Inscrito en el tomo 4.341, folio 34, finca 12.086 (antes tomo 3.085, folio 163, finca 74.661).

Valorado, a efectos de subasta, en 8.045.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 29 de septiembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Juan Carlos Fernández Llorente.—El Secretario.—41.964.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

BILBAO

Edicto

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Bilbao (Vizcaya),

Hago saber: Que en proceso seguido ante este Juzgado de lo Social número 1 registrado con número 668/1995, ejecución número 23/1999 y acumulados, a instancia de don Santiago Mezquita y otros, contra «Industrias de Precisión Arbeo, Sociedad Anónima», en reclamación sobre ejecución, en providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados como propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan y valoración

Con expresión de número de orden, descripción de los bienes e importe en pesetas:

- Máquina «Idra», 4.000.000 de pesetas.
- Dos máquinas Z-120, 3.000.000 de pesetas.
- Máquina «Junke», 400.000 pesetas.
- Máquina inyección termoplásticos «Stubber», 500.000 pesetas.
- Máquina «Triulzi» Z-60, 500.000 pesetas.
- Máquina «Triulzi» Cast-100 Super, 50.000 pesetas.
- Dos prensas excéntricas de 50 toneladas, modelo EE-400, 400.000 pesetas.
- Prensa excéntrica de 15 toneladas, «Esna», modelo UDA, 100.000 pesetas.
- Prensa excéntrica de 10 toneladas, «Esna», 20.000 pesetas.
- Prensa «Agme», 2,5 toneladas, rebabado carburador, 20.000 pesetas.
- Dos prensas de una tonelada, 40.000 pesetas.
- Fresadora «Juz» de palanca, 20.000 pesetas.
- Molino para plástico «Icem», 20.000 pesetas.
- Secadora centrífuga T-11 completa, 30.000 pesetas.
- Máquina «Vibro-Energi» FM-10 número 552, 150.000 pesetas.
- Máquina «Triulzi» para inyección plástica PH3, no existe.
- Máquina «Triulzi» Z-120, no existe.
- Dos pulidoras lijadoras completas, 40.000 pesetas.
- Torno paralelo «Cumbre», modelo 022, 100.000 pesetas.

20. Dos tornos paralelos «Codim», 200.000 pesetas.

21. Piedra esmeril «Zubia» para muela 200, 10.000 pesetas.

22. Limadora «Tum», recorrido 600, 70.000 pesetas.

23. Fresadora universal «Malac» F4-1-M, 20.000 pesetas.

24. Taladro «Hedisa» con pie para broca 12, 20.000 pesetas.

25. Horno de mufla para temple, 50.000 pesetas.

26. Rotalin con motor de 125 voltios para 6, 0 pesetas.

27. Taladro eléctrico portátil, 20.000 pesetas.

28. Torno automático «Schwerdtfeger», tipo UA-30, 20.000 pesetas.

29. Dos tornos automáticos, 40.000 pesetas.

30. Torno automático «Gygy», tipo GL16/10, 20.000 pesetas.

31. Torno automático «Canma», modelo TA-30, 20.000 pesetas.

32. Torno automático «Tamaroga», modelo TAM-16, 20.000 pesetas.

33. Máquina «Escoffier» para laminar roscas en frío, 10.000 pesetas.

34. Dos fresadoras «Juzz» de palanca, 30.000 pesetas.

35. Fresadora ranuradora de cabezas de tornillo, 10.000 pesetas.

36. Roscadora automática «Bear», tipo B-1, para tuercas, 10.000 pesetas.

37. Dos piedras esmeriles «Zubia» para muela 200, 2.000 pesetas.

38. Máquina centrífuga «Tlusa» número 401, 2.000 pesetas.

39. Balanza cuenta piezas, 20.000 pesetas.

40. Torno automático «Strohm» M-125, 20.000 pesetas.

41. Torno automático «Traub-TC-15», 20.000 pesetas.

42. Torno automático «Tar-60», 150.000 pesetas.

43. Torno automático «Traub-TB-42», 20.000 pesetas.

44. Torno automático «Traub-TBF-42», 20.000 pesetas.

45. Torno automático TC-15, 30.000 pesetas.

46. Torno «Bechler», 50.000 pesetas.

47. Torno «Cumbre» para tapas, 150.000 pesetas.

48. Torno «Mupen», 400.000 pesetas.

49. Torno «Traub», 300.000 pesetas.

50. Máquina «Eubama», 150.000 pesetas.

51. Máquina «Pithler» mecanizado válvulas con su equipo, 5.000.000 de pesetas.

52. Máquina «Aizdon», 30.000 pesetas.

53. Torno revólver «Crucelegui» tipo TR-28, 80.000 pesetas.

54. Cinco tornos paralelos «Cumbre» 022, 340.000 pesetas.

55. Piedra esmeril «Zubia» para muela 200, 20.000 pesetas.

56. Dos tornos paralelos «Begoña», 120.000 pesetas.

57. Dos tornos «Cumbre» modelo 022, 60.000 pesetas.

58. Transfer de mecanizado «Imas», 600.000 pesetas.

59. Transfer IPA 1, 200.000 pesetas.

60. Transfer IPA 2, 200.000 pesetas.

61. Transfer «Albe», 300.000 pesetas.

62. Ultrasonidos «Branson», 200.000 pesetas.

63. Remachadora «Agme», 50.000 pesetas.

64. Cuatro prensas, una oleoneumática y tres neumáticas, 1.800.000 pesetas.

65. Banco de fugas, 10.000 pesetas.

66. Instalación nueva de pruebas «Kanter», 15.000.000 de pesetas.

67. Máquina nueva de montaje y verificación «Esaune», 20.000.000 de pesetas.

68. Máquina preparación «Imas», 2.000.000 de pesetas.

69. Máquina ensayos de tracción «Hoytom», 300.000 pesetas.

70. Proyector de perfiles «Leitz», 100.000 pesetas.